

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ, diputada por Albacete, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, Diputada por Toledo, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK, Diputado por Madrid, D. José ORTIZ GALVÁN, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 22 de marzo de 2022 una entrevista en la que Juan Abarca, presidente de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad, plantea que “si tú tienes un sistema de gestión de fármacos que tarda 453 días de media en que se financien los medicamentos nuevos y provoca que el 80% de los fármacos oncológicos no estén financiados, no es que el sistema funcione bien o mal, es el fracaso del sistema. Esto hay que cambiarlo”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Ministerio de Sanidad atender la crítica realizada por el presidente de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad por tener “un sistema de gestión de fármacos que tarda 453 días de media en que se financien los medicamentos nuevos y provoca que el

80% de los fármacos oncológicos no estén financiados” e impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... en algún momento alguna medida de utilidad real para dar solución a este problema?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con la industria farmacéutica? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 27 de abril de 2022

[Handwritten signatures of various members of the group]

[Handwritten signature]

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 211789 27/04/2022 13:21